



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Decimocuarto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

I. Introducción

1. El presente informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad, de 28 de julio de 2003, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) hasta el 30 de julio de 2004; y la resolución 1417 del Consejo (2002), de 14 de junio de 2002, en virtud de la cual el Consejo decidió examinar cada cuatro meses la evolución de la situación tomando como base los informes del Secretario General. En el presente informe se recogen los principales acontecimientos que han tenido lugar desde mi informe de 27 de mayo de 2003 (S/2003/566 y Corr.1), y está estructurado con arreglo a los cinco programas principales de la MONUC: evolución de la situación de paz y seguridad; facilitación del proceso de transición política y electoral; contribución al Estado de derecho y al respeto de los derechos humanos; mejora de las condiciones humanas para la paz sostenible; y apoyo y gestión eficaces.

II. Evolución de la situación de paz y seguridad

2. Pese a los históricos avances realizados en la formación del Gobierno de transición en Kinshasa, durante el período al que se refiere el informe continuaron los enfrentamientos y conflictos en ITURI y en la parte oriental de la República Democrática del Congo, lo que hizo necesario el despliegue total y la intervención activa de la MONUC.

Ituri

3. La situación en Ituri ha sido especialmente grave. Unos 420 civiles fueron asesinados en Bunia en enfrentamientos entre las milicias Lendu y Hema desde la salida de las tropas ugandesas en mayo de 2003. Si bien la mayoría de las víctimas fueron agredidas por el hecho de pertenecer a una determinada etnia, otras se encontraron entre fuegos cruzados. También hubo numerosos saqueos y violaciones. Gran número de las víctimas de abusos sexuales fueron menores. En las zonas fronterizas entre Uganda e Ituri, se comunicaron 380 casos de violaciones de los derechos humanos que incluían asesinatos, desapariciones forzosas, mutilaciones, violaciones, y



saqueo y destrucción sistemáticos de bienes. Las visitas realizadas por la MONUC a la zona de Ntokoro, en Uganda, así como a Aru, Aruwara y Mahagi en la República Democrática del Congo confirmaron los ataques llevados a cabo por milicias Ngiti y Lendu en Tchomia (el 30 de mayo y el 15 de julio); Kasenyi (el 11 de junio y el 23 de julio); Nioka (el 10 de junio); y Ambe y sus alrededores (los días 6 y 7 de julio). El 19 de julio, varios civiles murieron en enfrentamientos producidos en Fataki. Posteriormente, el 31 de julio, hubo un ataque Lendu en la misma localidad, con un número importante de víctimas civiles. En una visita de la MONUC a Komanda el 11 de septiembre de 2003, se supo que al menos 65 personas habían muerto entre febrero y marzo como resultado de enfrentamientos entre fuerzas Ngiti y Hema del norte. En la más reciente oleada de asesinatos, el 6 de octubre, milicias Lendu procedentes de Petro y Laudju atacaron Kachele y pueblos de los alrededores y mataron a 65 civiles, de los que 42 eran niños. También hubo saqueos sistemáticos.

4. En este contexto, la labor de las Naciones Unidas se ha centrado en general en la estabilización militar y política de Ituri, y en hacer frente a las dramáticas condiciones humanitarias y de los derechos humanos en la región. El 15 de mayo, a medida que la situación en Ituri se hacía cada vez más precaria tras la retirada de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (UPDF), escribí al Consejo de Seguridad (S/2003/574) solicitando que considerara urgentemente el despliegue de una fuerza multinacional bien entrenada y equipada para asegurar las instalaciones extremadamente importantes y proteger a la población civil. En consecuencia, el 30 de mayo, el Consejo de Seguridad, en virtud de la resolución 1484 (2003), autorizó el establecimiento de una Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a este fin.

5. Ante el creciente nivel de amenazas, fueron evacuados a Bunia los observadores militares de la MONUC que habían sido desplegados a cinco localidades de Ituri. En este proceso, el 13 de mayo se comunicó la desaparición de dos observadores en Mongbwalu. Sus cadáveres se encontraron el 18 de mayo, y el 16 de mayo se retiraron a Bunia todos los demás equipos de observadores militares de Ituri. Se ha realizado una investigación de las muertes de los observadores militares a fin de reducir al mínimo el riesgo de que se produzcan incidentes de este tipo en el futuro.

6. El despliegue a Bunia de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia al mando de la Unión Europea comenzó a principios de junio y, con ello, en cierta medida se restableció la seguridad en la ciudad. El contingente más importante de la fuerza, integrado por algo más de 1.000 efectivos militares procedentes de Francia, que aportaba el grueso de las tropas, así como Alemania, Austria, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chipre, España Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, los Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Sudáfrica y Suecia, se situó en Bunia, con 500 efectivos de personal de apoyo en Entebbe. Mientras que tropas de la MONUC (procedentes del Uruguay) siguieron ocupándose de la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas y de la administración provisional de Ituri, la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia se encargó de la seguridad del aeropuerto y estableció una zona libre de armas dentro de la ciudad. La estrecha colaboración entre la MONUC y la Fuerza Multinacional permitió llevar a cabo operaciones conjuntas sobre el terreno y una utilización eficaz de las limitadas instalaciones aéreas de Bunia.

7. Desde mediados de agosto, con el despliegue gradual de la brigada Ituri de la MONUC, autorizado por el Consejo de Seguridad en virtud de la resolución 1493 (2003), la Misión comenzó a encargarse de tareas operacionales antes realizadas por la Fuerza Multinacional, que se retiró totalmente de la zona el 15 de septiembre. La

brigada Ituri de la MONUC, integrada por 4.800 efectivos militares, consta de cuatro batallones y de elementos de apoyo. El 1° de septiembre, fecha del traspaso oficial del mando de la Fuerza Multinacional a la MONUC, 2.400 soldados de la MONUC (procedentes de Bangladesh, la India, Indonesia, el Pakistán y el Uruguay) habían tomado posiciones en Bunia. El despliegue de los batallones tercero y cuarto (del Pakistán y el Nepal) ya se ha completado, y en breve se desplegará de Kisangani a Bunia un hospital de nivel II (de Marruecos).

8. Tras la salida total de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia, se produjeron aún algunos incidentes hostiles, aunque no hubo un deterioro importante de la situación general de seguridad en Bunia. Con el apoyo de la Administración Provisional de Ituri y la vinculación con las milicias a través del Comité de Conciliación de los Grupos Armados, el 16 de septiembre se llegó a un acuerdo entre las partes de respetar Bunia como zona libre de armas. Desde entonces, la MONUC ha llevado a cabo operaciones de acordonamiento y registro en Bunia y sus alrededores a fin de restablecer el sentimiento de seguridad en la ciudad y de controlar a las facciones armadas.

9. A principios de noviembre, tras el despliegue de la MONUC a Tchomia, con el fin de acabar con un enfrentamiento continuo para hacerse con el control de la ciudad entre milicias de la Unión de Patriotas Congoleños (UPC) y del Partido para la Unidad y la Salvaguarda de la Integridad del Congo (PUSIC), miembros de la UPC se enfrentaron en Bunia a la MONUC con insultos verbales, se retractaron de la colaboración con la Administración Provisional de Ituri y la Misión y, sobre todo, dispararon contra puestos de control de la MONUC. En varias operaciones llevadas a cabo posteriormente, la MONUC decomisó armas en Bunia y detuvo a una serie de sospechosos de almacenar armas. En la actualidad, la situación de la ciudad es de calma tensa. A la vez que mantiene una firme posición militar, la MONUC está también adoptando medidas a nivel político para tratar de que la UPC vuelva al proceso de paz.

10. Está en marcha la primera fase de expansión militar de la MONUC fuera de Bunia; se están organizando misiones de reconocimiento para el despliegue futuro, evaluaciones de la situación de seguridad, investigaciones de la situación humanitaria y de los derechos humanos, actividades de protección de los niños, y se están manteniendo contactos con los jefes locales, dirigentes políticos y las facciones armadas. A mediados de octubre se habían establecido cuatro puestos exteriores integrados por compañías en la barrera de Iga y Bule, al norte de Bunia, y en Bogoro y Marabo, al sur de la ciudad. Los días 30 y 31 de octubre, la MONUC desplegó también una compañía en Tchomia-Kasenyi. Está previsto que en los próximos dos meses los despliegues militares se amplíen a otras zonas conflictivas de Ituri, incluido el norte de la región.

11. Debe recordarse que la finalidad de los despliegues militares de la MONUC en Ituri es estabilizar la región a fin de que la Administración Provisional de Ituri pueda comenzar a funcionar, y facilitar su integración en el proceso nacional de transición, en particular en el restablecimiento de la Autoridad del Estado y de las instituciones. A este fin, la MONUC ha prestado apoyo a la Autoridad Provisional de Ituri, cuya influencia e importancia ha ido en aumento al integrar a los grupos armados y a la población local en los mecanismos establecidos. Miembros de la Autoridad Provisional de Ituri participan periódicamente en misiones de reconocimiento fuera de Bunia, en donde se celebran reuniones con las autoridades y la población locales para informarles del proceso de paz en curso. La Administración Provisional de Ituri

también organizó con éxito marchas pacíficas en la ciudad y está resolviendo problemas de ocupación ilegal de viviendas en Bunia. Los despliegues de la MONUC fuera de Bunia tienen como finalidad facilitar la ampliación de la autoridad de la Administración Provisional de Ituri en el futuro a otras partes de Ituri. La MONUC también está prestando apoyo al establecimiento de la policía local, mediante formación y asistencia, así como a las instituciones del sector judicial. Esta tarea se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con la Unión Europea (véase párr. 46).

12. La MONUC ha promovido también el mantenimiento de contactos entre el Gobierno de Transición y personas destacadas de Ituri. El 1º de agosto, tres Ministros importantes del Gobierno de Transición visitaron Bunia para reforzar el mensaje de paz y de apoyo a la Administración Provisional de Ituri. Con la excepción de la UPC, los grupos armados manifestaron su voluntad de incorporarse a las nuevas fuerzas armadas nacionales. El 8 de agosto, el Consejo de Ministros del Gobierno de Transición anunció su intención de desplegar en Bunia la nueva policía nacional para apoyar a la Administración Provisional de Ituri, enviar asistencia humanitaria a Ituri, y celebrar la próxima reunión del Comité de Concertación de los Grupos Armados conjuntamente con la MONUC en Kinshasa. La reunión tuvo lugar los días 16 y 17 de agosto. En esa ocasión, el Presidente Joseph Kabila, el Vicepresidente Azarias Ruberwa y algunos Ministros del Gobierno de Transición se reunieron con varios dirigentes de grupos armados, e insistieron en que la actividad militar constituiría un incumplimiento de la Constitución de Transición y que se esperaba que los grupos armados acuartelaran sus tropas. El 9 de octubre, la MONUC y el Gobierno de Transición organizaron en Bunia otra reunión conjunta del Comité de Concertación de los Grupos Armados en la que los grupos armados prometieron presentar información sobre el número de sus tropas y el lugar en que éstas se encontraban en un plazo de 10 días. El plazo no se cumplió y la MONUC está haciendo un esfuerzo concertado para obtener la información necesaria.

Iniciativas locales de resolución del conflicto

13. En el período al que se refiere el informe, la MONUC trató de aprovechar los avances de la transición nacional y la ampliación de su despliegue en el este intensificando su labor local de resolución del conflicto en Kivu del norte y del sur, Maniema y la parte septentrional de Katanga. Esta labor dio fruto en el mes de octubre. El 1º de octubre, en los territorios de Shabunda y Walungu, se firmó un acuerdo de cesación del fuego entre los mayi-mayi del General Padiri y, el Ejército Nacional Congoleño, el ala militar de la RCD-Goma. El 21 de octubre se estableció un mecanismo de seguimiento de este acuerdo. En colaboración con el comandante de la región militar, que acababa de ser designado, se organizó otra reunión en la zona de Uvira-Baraka, a la que asistieron todos los líderes mayi-mayi y ex comandantes de brigada del Ejército Nacional Congoleño. Como resultado de estas iniciativas, el conflicto ha disminuido en la provincia y el acceso de la asistencia humanitaria de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en Kivu del Sur ha mejorado.

14. En Kivu del Norte, la MONUC promovió las negociaciones entre el Ejército Patriótico Congoleño, el ala militar de la RCD-K/ML y los mayi-mayi de la Alianza de los Patriotas mayi-mayi de Kivu del Norte en la zona de Beni-Butembo. Las negociaciones dieron lugar a un acuerdo en el que las partes manifestaban su compromiso a la unificación de la República Democrática del Congo y a la creación de un ejército nacional integrado, e indicaban su disposición a entrar a formar parte del

programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción. Además, tras una ofensiva militar que culminó con el control de Lubero por el Ejército Nacional Congoleño, el 19 de junio se firmó el acuerdo de cesación del fuego de Bujumbura entre el ex Gobierno de la República Democrática del Congo, la RCD-K/ML y la RCD-Goma. Los días 26 y 27 de junio se mantuvieron en Beni conversaciones sobre los mecanismos para la aplicación del acuerdo, que culminaron en un acuerdo sobre la retirada del Ejército Nacional Congoleño y las Fuerzas Armadas del Congo (FAC) desplegadas en la zona de la RCD-K/ML. El 4 de julio, la MONUC confirmó la retirada más hacia el sur del Ejército Nacional Congoleño y, el 6 de agosto la salida total del Ejército Nacional Congoleño de Lubero y Kanyabayonga.

15. El 29 de octubre, mi Representante Especial participó en la primera reunión pública celebrada en Kanyabayonga, bajo los auspicios del Gobierno de Transición, entre los dos gobernadores de Kivu del Norte nombrados por las facciones. La reunión, cuya finalidad era promover la confianza entre los principales grupos étnicos de la zona y facilitar la reunificación de la provincia de Kivu del Norte, constituyó un primer paso concreto en la cooperación entre fuerzas locales.

Desarme, desmovilización y reinserción de combatientes congoleños

16. La aplicación de un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción de los combatientes congoleños depende fundamentalmente de la resolución de los conflictos locales, principalmente en el este y el norte. La MONUC ha estado trabajando en estrecha colaboración con el programa multinacional de desmovilización y reintegración, dirigido por el Banco Mundial, y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es el organismo principal encargado de la labor de reintegración en el país. En noviembre se celebrará en Kinshasa una reunión de la Junta Consultiva del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración en la que se ha solicitado al Gobierno de Transición que presente un proyecto de programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción. Entretanto, el 3 de octubre, para responder a la solicitud del programa multinacional, el Gobierno estableció un comité técnico interministerial de planificación y coordinación para el desarme, la desmovilización y la reinserción, que celebró su primera reunión el 23 de octubre.

17. Ante la inexistencia de un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, la MONUC ha tenido que ofrecer respuestas concretas al creciente número de combatientes mayi-mayi que se han dirigido a la Misión expresando su interés por desarmarse. Hasta la fecha, la MONUC ha desarmado a unos 450 mayi-mayi en Kindu, Kalima, Manono, Bukavu y Beni, y ha destruido las armas entregadas por ellos. Según interlocutores de la Misión, otro gran grupo de mayi-mayi está dispuesto a desarmarse cerca de Butembo. Si bien se acoge con satisfacción el profundo interés de los combatientes mayi-mayi por entregar las armas y unirse al proceso de paz, no hay un mecanismo estructurado para ayudarles a retornar a la vida civil. La MONUC ha hecho propuestas frecuentes, instando a que se establezca con rapidez un programa nacional de desarme, desmovilización y reinserción, a la vez que examinaba con sus asociados en la comunidad de desarrollo la urgente necesidad de poner en marcha proyectos de reintegración.

Niños relacionados con grupos armados

18. En el período a que se refiere el informe, fueron desmovilizados niños soldados en varias zonas, incluidos unos 40 en Kananga y 19 en Kalemie. En otros lugares, hubo casos concretos de niños que abandonaron grupos armados o fueron liberados. En Bunia, la MONUC, el UNICEF y organizaciones no gubernamentales de protección de los niños establecieron un sistema provisional para desarmar y recibir a niños soldados en el marco del proceso de restablecimiento de seguridad en la ciudad. A falta de un plan nacional, el subgrupo del programa de desarme, desmovilización y reinserción de niños que se creó en el marco del grupo de trabajo técnico del PNUD está concluyendo un plan provisional de operaciones. No obstante, paralelamente a estos progresos tuvo lugar un proceso de reclutamiento, entrenamiento y utilización de niños en conflictos armados, incluidas niñas secuestradas para fines sexuales, en particular en Maniema, Katanga e Ituri. En Kivu del Norte y del Sur hubo repetidas acusaciones de reclutamiento de menores. Además, la falta de seguridad, el miedo a ser nuevamente reclutados, la carencia de capacidad local para recibir a los niños y la falta de actividades alternativas viables para los jóvenes en muchos lugares, siguen siendo obstáculos para la reintegración eficaz.

Desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento de combatientes extranjeros y sus familias

19. El proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento de grupos armados extranjeros ha continuado siendo una de las principales prioridades de la MONUC. En el período en el que se refiere el informe, la Misión repatrió a unos 1.100 rwandeses, incluidos más de 400 combatientes, con lo que el número total de estos repatriados ascendía el 24 de octubre a 2.727. A principios de octubre, se estableció una segunda zona de reunión en la ciudad de Nyabiondo, a unos 60 kilómetros al noroeste de Goma.

20. Compañías de infantería de la primera fuerza de tareas de la MONUC (dirigida por el contingente sudafricano) se han desplegado a Lubero, Goma, Bukavu y Kindu, en donde llevan a cabo patrullas reforzadas con el fin de mejorar la seguridad general y prestar asistencia en la resolución del conflicto local, en las tareas de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento, reinserción y el programa de desarme, desmovilización y reinserción y en labores relacionadas con la supervisión del embargo de armas. Desde finales de agosto, helicópteros militares de la MONUC han estado realizando operaciones en Goma y Bunia y aumentando el alcance, la movilidad y la seguridad de las patrullas en Kivu del Norte y del Sur y en Maniema. Ello a su vez ha permitido que la Misión amplíe la campaña de divulgación y sensibilización respecto al programa de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación o reasentamiento. En el marco de la labor de la MONUC en este ámbito, se ha establecido un estudio de Radio Okapi en Uvira. Como resultado de ello, la Misión ha logrado mejor información sobre la ubicación de los grupos armados, un aumento de los contactos y la identificación de nuevos emplazamientos para establecer zonas de reunión cercanas a concentraciones conocidas de combatientes rwandeses.

21. Se han restablecido los contactos con las Fuerzas Democráticas Aliadas, el grupo rebelde ugandés cuyos representantes han manifestado interés en ser repatriados a Uganda. A solicitud de integrantes de las Fuerzas Democráticas Aliadas, la MONUC está examinando con el Gobierno de Uganda la posibilidad de que unos 30 miembros

de las Fuerzas Democráticas Aliadas visiten Uganda. La MONUC también ha estado instalando a unos 100 excombatientes de Burundi en un emplazamiento de tránsito temporal en Adikivu, cerca de Bukavu, en espera de llegar a un acuerdo con el Gobierno de Burundi a fin de establecer un mecanismo para recibirlos. Tras varias negociaciones internacionales de alto nivel, parece que el Gobierno de Burundi ha accedido a encargar a la Comisión Nacional de Rehabilitación de los Damnificados que se ocupe de la repatriación de los excombatientes de Burundi. En particular, se han acordado procedimientos para repatriar y reintegrar a ex niños soldados de Burundi.

Normalización de las relaciones con los Estados vecinos

22. Desde el establecimiento del Gobierno de Transición, se intensificaron los esfuerzos por normalizar las relaciones entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. El 25 de septiembre, convoqué una reunión de alto nivel de Jefes de Estado y altos representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, así como Angola, Mozambique, Sudáfrica y la República Unida de Tanzania en Nueva York, a fin de poner en marcha una nueva fase del proceso de paz. En la reunión se aprobó una Declaración de Principios de buena vecindad y cooperación, en la que los presentes reafirmaban su respeto por la soberanía, integridad territorial e independencia política de los demás; y convenían en abstenerse de injerir directa o indirectamente en los asuntos internos de los otros. Los interesados también se comprometían a abstenerse de adoptar medida alguna encaminada a perturbar parcial o totalmente la estabilidad o integridad territorial de los otros Estados y a prevenir el suministro directo o indirecto de armas y el apoyo a grupos armados que operasen en la parte occidental de la República Democrática del Congo. En la reunión se instó a los países interesados a que plasmaran sus compromisos en medidas concretas, incluida la reapertura de las misiones diplomáticas, el desarrollo de vínculos comerciales, la resolución de la cuestión de los refugiados y la normalización de los controles fronterizos, con la asistencia de la MONUC.

23. El 20 de octubre, Charles Murigande, Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, visitó Kinshasa por primera vez desde el inicio del conflicto. Durante la visita, hizo una declaración pública en la que manifestó el apoyo del Presidente Paul Kagame al Gobierno de Transición y anunció que los dos países habían comenzado una nueva era de sus relaciones bilaterales y colaborarían para restablecer la paz. Los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Rwanda también decidieron reabrir sus embajadas respectivas en Kigali y Kinshasa y establecer mecanismos para intercambiar información. La MONUC ha acordado prestar asistencia a ambos Gobiernos a fin de establecer un mecanismo conjunto para abordar las cuestiones del desarme, la desmovilización y la repatriación de combatientes rwandeses, principalmente miembros de la ex fuerzas armadas rwandesas y de las milicias Interahamwe que se encuentran en territorio congoleño. Mbusa Myamwisi, Ministro de Cooperación Regional de la República Democrática de Congo, visitó Kigali del 29 al 31 de octubre para seguir desarrollando la cooperación futura entre ambos países.

24. En relación con esta cuestión, Andruale Awuzu, Ministro ugandés de Transporte, se reunió con representantes del Gobierno de Transición en Kinshasa para estudiar formas de mejorar las oportunidades comerciales en la región. El Ministro de Cooperación Regional de la República Democrática de Congo le devolvió la visita en Kampala, el 25 de octubre, para examinar las cuestiones pendientes del Acuerdo de Luanda. El Gobierno de la República Democrática de Congo también extendió oficialmente una invitación al Gobierno de Uganda para que enviase a

Kinshasa a su embajador, que había sido nombrado anteriormente ese año. En una iniciativa paralela, el Vicepresidente Jean-Pierre Bemba visitó Kampala los días 25 y 26 de octubre y fue recibido por el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni.

Vigilancia del embargo de armas

25. Tras la aprobación de la resolución 1493 (2003) por la que el Consejo de Seguridad impone un embargo de armas en Kivu del norte y del sur y en Ituri, y pide a la MONUC que vigile el suministro de armas en la región, se está tratando de mejorar la capacidad de la MONUC para recabar información sobre el suministro de armas ilícitas. Se están reconfigurando las funciones de los observadores militares de la MONUC desplegados en la zona oriental de la República Democrática del Congo a fin de incluir la supervisión de los suministros de armas ilícitas y material conexo en las pistas de aterrizaje y en otros emplazamientos. Si bien sigue sin poderse acceder a muchas de las pistas de aterrizaje más pequeñas y alejadas, se espera que con la ampliación de las operaciones de la primera fuerza de tareas y de la Brigada Ituri, que incluye el uso de aviación militar, mejore la capacidad de la Misión para vigilar estos emplazamientos. Aunque la MONUC puede ayudar a vigilar el embargo de armas, no puede ser la principal fuente de información, dada su limitada capacidad. En el párrafo 72 *infra* se describen necesidades adicionales que pueden requerirse al respecto.

26. El 20 de julio de 2003, autoridades de la RCD-K/ML decomisaron una aeronave Antonov 28 propiedad de las líneas aéreas Mavivi, una empresa privada con base en Butembo, cuando la aeronave fue desviada a Beni debido a las condiciones meteorológicas durante un vuelo de Aru a Mongbwalu. A bordo de la aeronave se encontraron unas 30 cajas de munición de mortero de 7,62 a 82 milímetros. La RCD-K/ML entregó la munición a la MONUC el 24 de julio, que a su vez la transportó a Lubero en donde posteriormente fue destruida. La MONUC se entrevistó con los pasajeros de la aeronave, entre los que había efectivos militares pertenecientes a la Fuerza Armada Popular del Congo (FAPC) y a la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), quienes pusieron de manifiesto que la munición iba destinada al Comandante Jerome Kakwavu Bakonde (FAPC) para apoyar las actividades militares de la FAPC y la FRPI en los alrededores de Mongbwalu, en contra de la UPC. Más recientemente, el 18 de octubre, se descubrieron 36 municiones de mortero en el pueblo de Lume, en las montañas Ruwenzori. Se está tratando de determinar el origen de esta munición, que ha sido entregada a la MONUC para ser destruida.

III. Facilitación del proceso de transición política y electoral

Establecimiento de instituciones de transición

27. La mejora considerable de las perspectivas de reducción del conflicto en la República Democrática del Congo está relacionada directamente con los importantes avances realizados en el establecimiento del Gobierno de Transición y de sus instituciones. El 30 de junio de 2003, fecha del 43° aniversario de la independencia del país, el Presidente Kabila firmó un decreto nombrando a los miembros del Gobierno de Transición. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo global e inclusivo sobre la transición, de 17 de diciembre de 2002, el Gobierno está integrado por 36 Ministros y 25 Viceministros procedentes de los ocho componentes y entidades del diálogo intercogoleño. Los Ministros y Viceministros fueron elegidos por los componentes bajo los auspicios de la Comisión de Seguimiento, establecida el

14 de abril de 2003, encargada de las cuestiones pendientes necesarias para el establecimiento del Gobierno de Transición. No obstante, dos partidos políticos importantes, la actual Unión para la Democracia y el Progreso Social y el Partido Lumumbista Unificado no están representados en el Gobierno de Transición, ya que no llegaron a un acuerdo con los otros miembros de la oposición política acerca del proceso de designación de representantes al Gobierno de Transición.

28. Pese a las dificultades iniciales para redactar el juramento, todos los nuevos Ministros y Viceministros juraron el cargo entre el 18 y el 24 de julio. A fin de prepararse para la jura de los cuatro Vicepresidentes, y tras el acuerdo alcanzado por los partidos respecto del número de guardaespaldas que debían asignarse a los miembros del Gobierno de Transición, el 15 de julio llegaron a Kinshasa representantes de la RCD-Goma, algunos de ellos por primera vez desde 1999. Los dirigentes del MLC y de la RCD-Goma llegaron a Kinshasa esa misma semana. El 17 de julio, Aboulaye Yerodia Ndombasi (ex miembro del Gobierno), Azarias Ruberwa (RCD-Goma), Jean-Pierre Bemba (MLC) y Arthur Z'Ahidi Ngoma (oposición política) juraron sus cargos como Vicepresidentes del Gobierno de Transición. El 24 de julio, se celebró la primera reunión del Consejo de Ministros bajo la Presidencia del Presidente Kabila y con la participación de todos los Vicepresidentes, Ministros y Viceministros.

29. El 1º de agosto, el facilitador neutral del diálogo intercongolesino, Sir Ketumile Masire, entregó oficialmente al Presidente Kabila el informe definitivo del diálogo y las 36 resoluciones de éste que serán la base de las actividades del Gobierno de Transición durante el período de dos años que transcurrirá hasta la celebración de elecciones. Habiendo concluido la labor que se le encomendó en virtud del Acuerdo global e inclusivo, la Comisión de Seguimiento celebró su última reunión el 18 de agosto y presentó su informe final al Consejo de Ministros el 29 de agosto.

30. Desde el 25 de julio, se han reunido periódicamente el Consejo de Ministros y cuatro comisiones interministeriales, las Comisiones de Política y Seguridad, Asuntos Financieros y Económicos, Reconstrucción y Desarrollo y Asuntos Sociales y Culturales, presididas por los Vicepresidentes Ruberwa, Bemba, Yerodia y Ngoma respectivamente. Aunque el Gobierno de Transición aún no ha presentado su programa definitivo a la Asamblea Nacional, ha comenzado a ocuparse de algunas cuestiones difíciles que tendrán que resolverse a fin de que las elecciones se celebren en los dos años siguientes. El 8 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de objetivos de política que incluían la eliminación de todos los obstáculos para el restablecimiento de la red nacional de radio, prensa y televisión, la formación de un ejército nacional integrado y de una fuerza de policía nacional integrada; la armonización de los impuestos y avances aduaneros; y la formación y el despliegue rápidos a Ituri de unidades integradas de la policía nacional congoleña y de las nuevas fuerzas armadas de la República Democrática del Congo. El 6 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó una serie de proyectos de decreto sobre la organización y funcionamiento del Gobierno, los diversos ministerios y la Secretaría General del Gobierno.

31. La inauguración de la Asamblea Nacional, integrada por 500 miembros, y del Senado, de 120 escaños, tuvo lugar en Kinshasa el 22 de agosto, con Olivier Kamitatu (MLC) como Presidente de la Asamblea Nacional y Marini Bodho (sociedad civil) como Presidente del Senado. La MONUC trasladó a 180 parlamentarios de todo el país a Kinshasa durante los días previos a la ceremonia de inauguración. Desde la inauguración, ambas cámaras del Parlamento de Transición han aprobado sus reglamentos

internos. La Asamblea Nacional comenzó su primer período de sesiones ordinario el 6 de octubre. Se espera que apruebe, entre otras cosas, los proyectos de ley sobre amnistía, partidos políticos y las cinco instituciones de apoyo de la democracia (la Comisión Electoral Independiente; la Comisión de la Verdad y la Reconciliación; la Comisión de Ética y de Lucha contra la Corrupción; el Observatorio Nacional de los Derechos Humanos; y la Dirección de Medios de Difusión). También se espera que la Asamblea examine el presupuesto nacional reajustado para 2003.

32. El proceso conducente a la instauración del Gobierno de Transición no fue fácil y contó con el apoyo activo del Comité Internacional de Apoyo de la Transición, presidido por mi Representante Especial. La intervención y asesoramiento oportunos del Comité sirvió para resolver varias situaciones en que las negociaciones entre las partes estaban en un punto muerto. Tras el establecimiento de las instituciones de transición, comenzaron a surgir señales y símbolos de la reunificación de la República Democrática del Congo. La nueva bandera nacional se izó en los territorios controlados por los antiguos beligerantes, y se amplió la cobertura de los servicios postales y de las redes de teléfonos móviles a diferentes partes del país. Se restablecieron los servicios de líneas aéreas comerciales para conectar Kinshasa con ciudades controladas por los que se oponían al anterior Gobierno, incluidas Goma y Gbadolite. El 3 de agosto, un convoy de ocho barcas comerciales llegó a Kisangani, el primer convoy desde el inicio de la guerra, con lo que se volvió a abrir de manera efectiva el río Congo al tráfico civil y comercial.

Función de la MONUC en los arreglos relativos a la seguridad en Kinshasa

33. La presencia continua de los líderes principales de la transición en Kinshasa se debe en gran medida al despliegue de la “fuerza neutral” llevado a cabo por la MONUC a fin de garantizar la seguridad de los miembros del Gobierno de Transición que se considera que la requieren. La Fuerza, que cuenta con más de 900 efectivos (Ghana y Túnez), policía militar (Bangladesh y Sudáfrica) y cuatro equipos de observadores militares, ha establecido su presencia en una zona de Kinshasa designada zona de seguridad (la zona comprendida entre el aeropuerto Ndjili y el distrito Gombe de Kinshasa). Recientemente la zona se ha ampliado para incluir el área residencial de Macampagne, en la que se han instalado varios políticos del Gobierno de Transición. Además, hay personal de policía civil de la MONUC que desempeña uniones de asesoría técnica para la policía y varias entidades de seguridad del Congo.

34. Si bien la presencia y las patrullas y escoltas habituales de la MONUC han contribuido a calmar las tensiones y dar seguridad a la población local y a los miembros del Gobierno de Transición, el Gobierno es el responsable en última instancia de su propia seguridad y de la seguridad de la ciudad en general. La MONUC ha promovido una serie de reuniones entre los jefes de policía de los diversos partidos congoleños. Como resultado de estas reuniones se ha elaborado un acuerdo de principios sobre un marco operativo y una estructura de mando para los guardaespaldas de los dirigentes del Gobierno de Transición en Kinshasa; se han fijado las modalidades para el establecimiento de la Unidad de Policía Integrada; y se ha determinado el establecimiento de un Centro Conjunto de Operaciones de Seguridad para los acuerdos de seguridad de múltiples niveles que se aplican en Kinshasa. Es importante que la Unidad de Policía Integrada se establezca urgentemente; las Naciones Unidas y la Unión Europea siguen deliberando acerca de los acuerdos para facilitar su constitución.

Reforma del sector de seguridad

35. Un problema fundamental para el establecimiento del Gobierno de Transición era lograr un acuerdo sobre la integración de las fuerzas armadas de los beligerantes. Tras considerable negociación entre las partes, el 24 de junio de 2003, a solicitud de la Comisión de Seguimiento, el Comité Internacional de Apoyo de la Transición propuso una fórmula de distribución del poder para ayudar a las partes a llegar a un acuerdo respecto del alto mando integrado. Las partes congoleñas siguieron examinando el tema bajo los auspicios de mi Enviado Especial, Moustapha Niasse, con la asistencia del Teniente General jubilado Maurice Baril (Canadá), y con el Ministro sudafricano de Administración Local y Provincial, Fholisani Sydney Mufamadi. Como resultado de su labor, el 29 de junio, las partes congoleñas firmaron el Memorando II relativo al ejército y la seguridad, en el que se establecía la distribución de los altos cargos del alto mando integrado de las fuerzas armadas. El 6 de agosto, se llegó al acuerdo de asignar tres regiones militares al antiguo Gobierno; dos respectivamente al MLC y la RCD-Goma; y uno a la RCD-Nacional, la RCD-K/ML y los mayi-mayi respectivamente. El 19 de agosto, tras la continuación de las deliberaciones entre las partes respecto de los designados para desempeñar esos cargos, el Presidente Kabila firmó decretos en los que nombraba a los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, y los comandantes y subcomandantes de las diez regiones militares, que han comenzado a tomar posesión de sus cargos.

36. No obstante, en este punto, al margen de la designación de los altos dirigentes militares y de la mayoría de los comandantes regionales, aún no quedan claras las modalidades para la integración y reestructuración de las fuerzas armadas. También parece haber una falta de colaboración efectiva entre los Jefes de Estado Mayor.

37. En virtud del Acuerdo global e inclusivo se establecerá un Consejo Supremo de Defensa de 12 miembros integrado por el Presidente, los cuatro Vicepresidentes, los Ministros de Defensa, Interior y Relaciones Exteriores, el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y los Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas de tierra, mar y aire. Se consultará al Consejo sobre temas como la constitución de las fuerzas armadas nacionales congoleñas reestructuradas e integradas y el desarme de los grupos armados. Por tanto, desempeñará una función fundamental en la determinación de medidas concretas para reformar el sector de seguridad. No obstante, una interpretación divergente del Acuerdo ha impedido hasta ahora que se reúna el Consejo.

Evolución de la situación electoral

38. En el Acuerdo global e inclusivo se pide la celebración de elecciones libres, democráticas y transparentes en la República Democrática del Congo en el plazo de dos años tras el establecimiento del Gobierno de Transición. Con esto en mente, la MONUC ha promovido la celebración de reuniones de miembro de la comunidad internacional en la República Democrática del Congo a fin de asegurar el apoyo coordinado al proceso electoral. Aunque el Parlamento de Transición aún tiene que aprobar una ley que establezca la Comisión Electoral Independiente, los candidatos propuestos han asistido a varias reuniones de trabajo celebradas en la sede de la MONUC y han presentado un proyecto de ley orgánica que el órgano legislativo está examinando en la actualidad. También han presentado un plan para comenzar a trabajar, elaborar un censo electoral y llevar a cabo procesos electorales durante el periodo de transición. La resolución de Sun City relativa a las elecciones establece que la responsabilidad de éstas corresponde a la Comisión Electoral Independiente

en colaboración con las instituciones pertinentes del Gobierno de Transición. Las funciones que se asignen en última instancia a cada una de ellas deberán garantizar la independencia e imparcialidad de la Comisión Electoral. Un equipo de evaluación electoral de las Naciones Unidas visitó la República Democrática del Congo a principios de octubre para ocuparse de estas cuestiones y de otras; en la actualidad se está preparando una segunda misión para ayudar a la Comisión Electoral Independiente a evaluar sus necesidades financieras y logísticas y elaborar sistemas electorales adecuados.

39. En la MONUC se ha establecido una Dependencia de Asistencia Electoral para coordinar el apoyo de la comunidad internacional al proceso electoral en la República Democrática del Congo. Hasta la fecha, la Dependencia ha prestado asistencia a la Comisión Electoral Independiente en la elaboración de una estructura organizativa y de un plan electoral. La Dependencia también participó en un seminario sobre metodología de elaboración de censos y recomendó un plan de actuación centrado únicamente en la inscripción de posibles votantes para el próximo proceso electoral. La Dependencia está ayudando a la Comisión Electoral Independiente a elaborar presupuestos y planes operativos para el proceso de elaboración del censo y para las elecciones. No obstante, la falta de infraestructura logística en la mayoría de las zonas y la inexistencia de una definición de procesos electorales básicos en el país (es decir, legislación en materia de nacionalidad y elaboración de censos) plantea un problema adicional para la organización de elecciones nacionales.

IV. El Estado de derecho y los derechos humanos

El Estado de derecho

40. El restablecimiento y fortalecimiento del Estado de derecho en la República Democrática del Congo conlleva el apoyo al proceso de transición con el fin de asegurar un entorno estable en el que pueda prevalecer el Estado de derecho y puedan establecerse las instituciones y procesos que dan contenido al concepto de Estado de derecho. La Unión Europea ha iniciado una evaluación general del sector judicial en la República Democrática del Congo en estrecha colaboración con la MONUC, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, el PNUD, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los Gobiernos de Bélgica, Francia y el Reino Unido. Se espera que tras la evaluación, que comenzó el 15 de octubre, se elaboren recomendaciones para restablecer y fortalecer la capacidad de administración de justicia, prestando especial atención a la organización y funcionamiento de la judicatura y a las instituciones penales y de policía en la República Democrática del Congo. Está previsto que la Misión, que concluyó su primera fase de evaluación a principios de noviembre, finalice las recomendaciones en el primer trimestre de 2004 y presente estrategias a corto, mediano y largo plazo, preparadas por varios donantes, para la reforma de las instituciones y procesos del Estado de derecho en la República Democrática del Congo.

41. Entretanto, se ha elaborado un plan provisional de operaciones para las actividades de la MONUC relacionadas con el Estado de derecho. El plan incluye: la prestación de apoyo inmediato para el establecimiento de una estructura de justicia de emergencia en Ituri (véase el párrafo 46); propuestas de medidas para apoyar la labor de reconciliación nacional cuya finalidad es, entre otras, la reparación de abusos cometidos en el pasado y la prevención de los que puedan cometerse en el presente y en

el futuro garantizando sistemas básicos para el imperio de la ley; la promoción de una cultura de los derechos humanos mediante la integración de elementos de derechos humanos en prácticas de creación de capacidad; y el ofrecimiento de apoyo a la reforma de la policía nacional congoleña y a otros temas de justicia penal conexos. En el seno de la MONUC se ha creado una nueva estructura, que consta de una dependencia especializada sobre el Estado de derecho, con el fin de prestar apoyo a un equipo de tareas sobre el Estado de derecho de pronta creación, que estará integrado por organismos de las Naciones Unidas y por otras organizaciones internacionales.

Reforma de la policía

42. Además de la labor realizada en Bunia y mediante la “fuerza neutral” en Kinshasa, a través de su componente de policía civil la MONUC está alentando a los interlocutores bilaterales y multilaterales a que apoyen de manera activa el establecimiento de la Unidad de Policía Integrada y de la futura policía nacional congoleña integrada (véase el párrafo 34). En relación con esta cuestión, cabe señalar que en agosto la MONUC concluyó con éxito en Kisangani el programa de formación de personal de la policía congoleña establecido en su mandato. Desde el inicio del programa en agosto de 2002, se ha ofrecido formación a un total de 107 capacitadores, 253 agentes de policía judicial y 265 agentes de policía de intervención rápida. El objetivo general de la MONUC en este ámbito ha seguido siendo el de facilitar el desarrollo de una policía nacional que lleve a cabo su labor de manera democrática y respete los derechos de todos los ciudadanos.

Derechos humanos

43. El establecimiento del respeto de los derechos humanos sigue siendo un problema importante. Pese a los avances políticos logrados a nivel nacional, han continuado sin cesar las violaciones masivas del derecho humanitario y de los derechos humanos, incluidas masacres, ejecuciones sumarias, desapariciones forzadas, secuestros, detenciones arbitrarias, violaciones y otras formas de violencia sexual y de tortura. Las atrocidades y violaciones de los derechos humanos han sido especialmente graves en la zona oriental, incluidos Kivu del norte y del sur, Ituri, Katanga, la Provincia Oriental y Maniema. Todas las partes han cometido violaciones como resultado de enfrentamientos continuos entre diferentes grupos armados. En Uvira, combatientes rebeldes de Burundi atacaron la localidad de Rusabaki del 24 al 26 de agosto, mataron a 16 civiles y quemaron varias viviendas. Ante los avances masivos de tropas de las Fuerzas para la Defensa de la Democracia (FDD), las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) y las Milicias Interahamwe, comunicados en el territorio de Uvira, y el aumento de la indisciplina entre las tropas locales y la ex RCD-Goma, la población local ha quedado atrapada en un círculo vicioso de ausencia de la ley y ataques de represalia entre las numerosas facciones armadas nacionales y extranjeras que se encuentran en esas zonas. Periódicamente se comunican casos de tratos inhumanos y degradantes, robos a mano armada, hostigamiento y exigencia de rescates generalizados cometidos por todas las partes. El 6 de octubre, se informó de que tropas de las FDD y/o las FNL habían masacrado de forma especialmente cruenta a 16 personas en una emboscada en Ndundu/Rulimbu (zona de Kabunambo). Las investigaciones preliminares llevadas a cabo por la MONUC indican que, a pesar de que las tropas rebeldes estaban bien armadas, sus víctimas fueron asesinadas con hachas, cuchillos y cuerdas. Al igual que las masacres que tuvieron lugar en Rusabaki, los asesinatos de Ndundu parecían

haber sido actos de represalia contra la población de Sangi y Rusabaki por “cohabitar” con la RCD-Goma.

44. En los enfrentamientos que tuvieron lugar en Kinkondja y Malemba Nkulu (Provincia de Katanga) a principios de agosto, los mayi-mayi presuntamente asesinaron a numerosas personas y quemaron varias casas. Entre mayo y julio hubo acusaciones de violaciones, destrucción de cientos de viviendas, secuestro de docenas de personas y ejecuciones sumarias en la zona de Kama llevadas a cabo por los mayi-mayi. Los que se encontraban en Maniema (Kindu) y en Kivu del norte también secuestraron a mujeres y niños, en particular desplazados internos, y los llevaron a los bosques para cometer contra ellos actos de violencia sexual.

45. La sección de derechos humanos de la MONUC, a través de su oficina de Kinshasa y de 12 oficinas sobre el terreno, se está centrando de manera intencional en la recopilación y el análisis sistemático de datos en lugar de hacerlo en la búsqueda de información en general. Se están llevando a cabo investigaciones especiales de violaciones graves de derechos humanos, concentrándose en la supervisión y comunicación de casos de violencia sexual. La sección participa activamente en la formación de personal de la MONUC, incluido el de derechos humanos, policía civil y policía militar; también trabaja en la creación de capacidad dirigida a los funcionarios y la sociedad civil del Congo. Se está prestando también apoyo al Observatorio Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. Tras la celebración de consultas entre la sociedad civil, la MONUC y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se presentó al parlamento un proyecto de ley sobre las competencias, organización y el funcionamiento del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos para su examen por una de las ocho comisiones parlamentarias. Se han presentado al menos dos proyectos de ley sobre el establecimiento de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, lo que refleja los problemas que plantea su creación. Se espera que haya un período de consulta nacional para abordar muchos de los problemas pendientes relacionados con la Comisión, incluida su composición, funcionamiento y vigencia.

46. En cuanto a Ituri, ante la perturbadora situación de los derechos humanos anteriormente descrita, la MONUC, la Unión Europea, Cooperation Française y el Gobierno de Transición están coordinando su labor para lograr el restablecimiento rápido de la infraestructura judicial en Bunia. El 20 de octubre se organizó una reunión conjunta con el Ministro de Justicia del Congo para examinar la cuestión del nombramiento de personal a fin de poner nuevamente en marcha las instituciones penales, judiciales y de policía en Ituri. La MONUC está dispuesta a apoyar estas instituciones, incluso haciéndose cargo de la seguridad y el transporte del personal. La labor de rehabilitación en la prisión de Bunia está en marcha y se espera que haya concluido a finales de noviembre. Dado que el edificio de los Tribunales está en condiciones de prestar servicios, el Ministerio de Justicia debe nombrar y remitir oficialmente a la MONUC la lista de las personas que se nombrarán para prestar servicios en Bunia a fin de que la MONUC adopte las medidas necesarias para su despliegue. Hay un número limitado de policía judicial que trabaja en colaboración con la MONUC, y 70 agentes de policía de Bunia concluyeron su formación con la Misión el 27 de octubre. La policía civil de la MONUC tiene la intención de prestar asistencia técnica a la policía local de Bunia. Además, la Misión ha entrado en contacto con los donantes y les ha pedido su apoyo a los gastos relacionados con la creación y el despliegue de una fuerza de policía suficiente para Bunia con arreglo a lo previsto por el Gobierno de Transición. Entretanto, la MONUC también ha realizado

detenciones en Ituri cumpliendo con sus normas de intervención, que exigen que los detenidos sean entregados a las autoridades locales correspondientes lo antes posible. Dado que en Ituri no existen autoridades locales que se ocupen de las cuestiones relacionadas con las detenciones, debe volverse a establecer la capacidad judicial nacional a fin de asegurar la equidad de los procedimientos judiciales e impedir que se infrinjan los derechos.

V. Condiciones humanas para la paz sostenible

Situación humanitaria y asistencia

47. Los progresos logrados a nivel político y la disminución de los enfrentamientos en muchas zonas no han reducido aún los enormes problemas humanitarios que hay en todo el país. Los datos más recientes indican que hay más de 3,4 millones de desplazados internos en la República Democrática del Congo, la segunda población de desplazados internos más importante de África. Esta cifra representa un tremendo aumento del 22%, unas 662.000 personas, desde diciembre de 2002. El aumento de los desplazados principalmente en las provincias orientales, Kivu del norte y del sur, exacerba la ya grave situación de las comunidades de acogida vulnerables, que se ven obligadas a compartir los limitados recursos de que disponen con los desplazados y se enfrentan a un empeoramiento de la seguridad alimentaria.

48. Los interlocutores humanitarios siguen encontrándose con problemas de inseguridad, limitaciones de acceso y una carencia crítica de financiación adecuada y oportuna para hacer frente a las necesidades de las personas en situación más vulnerable. Siguen cometándose actos de saqueo, bandidaje y hostigamiento contra el personal de organizaciones no gubernamentales, organismos de las Naciones Unidas y personal civil de la MONUC. A finales de julio, fue asesinado un ingeniero hidráulico que trabajaba para una organización no gubernamental británica junto con 10 civiles congoleños que trabajaban con él. En otro incidente, fueron secuestrados y mantenidos en cautiverio durante varias semanas 12 integrantes de la campaña nacional de vacunación.

49. Pese a estos problemas, las organizaciones humanitarias siguen prestando asistencia en todos los lugares en los que hay acceso y llevando a cabo misiones de evaluación a las zonas que anteriormente eran inaccesibles. La MONUC tratará también de considerar la ampliación de su presencia humanitaria en el país. La MONUC ha estado facilitando acceso y apoyo logístico a las organizaciones de asistencia humanitaria; y los trabajadores humanitarios que se encuentran en la República Democrática del Congo han colaborado estrechamente con la MONUC. En Ituri, la Misión ha proporcionado escolta y apoyo logístico a los trabajadores humanitarios que prestan asistencia fuera de Bunia, y la presencia permanente de la MONUC a las afueras de Bunia permitirá que mejore en gran medida el acceso de la asistencia humanitaria. En Kivu del norte y del sur, la MONUC ha participado intensamente en la labor de divulgación y en las negociaciones para mejorar el acceso a las zonas rurales aisladas desde hace tiempo. Finalmente, la Misión ha colaborado estrechamente con la Oficina para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria y con otros organismos de asistencia humanitaria en la elaboración de un plan para el retorno de los desplazados a sus lugares de origen.

Protección de los niños

50. El Gobierno de Transición tiene que ocuparse aún del problema de la protección de los niños, que son unas de las principales víctimas del conflicto. La promoción y facilitación de soluciones a este problema es una de las actividades prioritarias de la MONUC, especialmente mediante la sensibilización, la creación de capacidad y la intensificación de la responsabilidad por los abusos cometidos contra niños.

Actividades relacionadas con las minas

51. Se ha establecido una estrecha colaboración con operadores internacionales que se dedican a actividades de remoción de minas en la República Democrática del Congo a fin de asegurar que la información relativa a las minas se incluya en una base de datos única. Se sigue desplegando equipo para actividades relacionadas con las minas a fin de cubrir las emergencias humanitarias en Ituri. En los últimos meses hubo dos accidentes, uno de ellos con resultado de muerte, en la carretera que va de Bunia a Beni, pero se espera que la situación mejore a medida que avanza la labor de remoción de minas en esta carretera.

Cuestiones relativas al género

52. Pese a que en el artículo 51 de la Constitución de Transición se pide que haya una representación significativa de mujeres a todos los niveles de adopción de decisiones, de los 36 ministros del Gobierno de Transición sólo seis son mujeres y únicamente dos de los 25 viceministros. Entre los ocho miembros de la Mesa de la Asamblea Nacional hay dos mujeres, y ninguna en la Mesa del Senado. Entre los ocho miembros de la Comisión Electoral Independiente hay una mujer y otras dos en la Comisión de la Verdad y la Reconciliación. En un seminario sobre cuestiones relacionadas con el género, organizado por la MONUC en Gbadolite el 22 de julio, dirigido a mujeres que ostentan cargos a nivel ministerial, los encargados de la dirección de organizaciones no gubernamentales y otras personas que desempeñan cargos importantes en la sociedad civil pusieron de manifiesto la necesidad de incluir a la mujer en el proceso de transición. La dependencia para cuestiones de género de la MONUC está tratando de reforzar la capacidad de liderazgo político de la mujer y de poner fin a todas las formas de violencia sexual de las que han sido víctima tantas mujeres congoleñas.

53. La dependencia ha promovido activamente el apoyo a la capacidad de liderazgo político de la mujer mediante conferencias, entre ellas una sesión importante celebrada en Kisangani, a las que asistieron políticos, altos cargos militares y autoridades civiles, así como grupos no gubernamentales y religiosos. La dependencia para cuestiones de género también participó en la formación de miembros del Observatorio Provisional de los Derechos Humanos en Bunia sobre la forma de ayudar a la lucha contra la violencia sexual y relacionada con el género, y examinó también esta cuestión con miembros de la policía judicial que participaron en cursos de formación en Bunia.

VIH/SIDA

54. En colaboración con el Programa Nacional de Control del SIDA, la MONUC comenzó en el mes de julio a emitir semanalmente en Radio Okapi información sobre el VIH/SIDA y cuestiones conexas. En septiembre, el Programa sobre el VIH/SIDA de la MONUC se había ampliado para incluir al personal civil nacional

de la Misión. En el marco del programa de policía civil continúa la labor de formación y sensibilización de la policía congoleña. Tras su presentación el 29 de mayo, la MONUC recibió el primer envío de tarjetas de sensibilización del ONUSIDA/ Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y ha comenzado a distribuir las a las tropas. Con ello se han promovido enormemente los programas de sensibilización y toma de conciencia en curso dirigidos a los contingentes militares.

Proyectos de efecto rápido

55. Desde la formación del Gobierno de Transición, la MONUC y otros asociados internacionales están financiando cada vez más proyectos cuya finalidad es reforzar las instituciones de transición. En Bunia, se pusieron en marcha proyectos de efecto rápido en apoyo de la Autoridad Provisional de Ituri, que incluían la reconstrucción de una carretera y de instalaciones escolares y de salud, y a principios de agosto la MONUC prestó apoyo a un seminario para facilitar el establecimiento del Observatorio Nacional de los Derechos Humanos. En Kindu, Kisangani, Kole, Kalemie y Bukavu se celebraron ceremonias de entrega de escuelas, hospitales, suministros públicos de agua y puentes rehabilitados por las Naciones Unidas. La finalidad del proyecto era contribuir a la normalización de las vidas de los desplazados internos en las diversas localidades y promover el mantenimiento de relaciones entre el personal de la MONUC y la población local. La MONUC tiene la intención de acelerar la ejecución de los proyectos de efecto rápido, delegar más responsabilidad en las oficinas que están fuera de Kinshasa y facilitar así la ampliación del mandato y las operaciones de la Misión.

VI. Información pública – apoyo y gestión

Información pública

56. A fin de prestar mejor apoyo a las actividades de la MONUC y al proceso político de transición, se está poniendo en marcha en todos los sectores en que está desplegada la MONUC una estrategia de información pública actualizada. La MONUC ha reforzado su presencia de información pública en Bunia con el establecimiento de un estudio de Radio Okapi y una emisión local diaria. Desde el 12 de septiembre funciona en Lubumbashi un transmisor de frecuencia modulada, con lo que el número total de estos transmisores en todo el país asciende a 12. Se instalarán más transmisores, ya que Radio Okapi ahora puede funcionar con distribución mediante satélite DSTV. El estudio local de las Naciones Unidas en Gbadolite se ha trasladado a Mbandaka, que se convertirá en la sede regional de información pública para la provincia de Equateur. El 20 de octubre se puso en marcha una red general de programas que emite programas y boletines de noticias siete días a la semana. Al mismo tiempo, la MONUC ha instalado en la Asamblea Nacional dos estudios de radio para garantizar la cobertura en directo de la sesión oficial de apertura y las sesiones parlamentarias posteriores.

57. Ha habido un aumento importante en la difusión de la revista mensual de la MONUC, de la que se han distribuido 15.000 copias en todo el país. Desde que ha sido nuevamente diseñado, el sitio de la MONUC en la Web (www.monuc.org) ha recibido hasta 65.000 visitas al mes. Entretanto, la dependencia de vídeo de la MONUC ha proporcionado a los medios de comunicación locales e internacionales imágenes de acontecimientos que han tenido lugar en Bunia, y la Misión se ocupó

del transporte de 300 periodistas a Ituri y a Kivu del norte y del sur en los últimos cuatro meses. En los sectores se llevaron a cabo con éxito actividades de divulgación comunitaria; y se pusieron en escena programas sobre la MONUC y el proceso de transición.

Logística y apoyo

58. A fin de asegurar el despliegue óptimo de la Misión para cumplir las tareas encomendadas en la resolución 1493 (2003) del Consejo de Seguridad, la MONUC continuó con el avance militar hacia el este. Al mismo tiempo, la MONUC ha cerrado dos centros de coordinación (en Basankusu y Boende) y está en vías de cerrar un tercero en Manono. Con el fin de trasladar a Kivu del norte y del sur un batallón situado en Kisangani, así como de desplegar tropas adicionales a Bunia, la Misión adquirió otras tres aeronaves C-130 y un helicóptero MI-26. El contingente boliviano se trasladará de Mbandka a Kivu del norte y del sur, el contingente senegalés pasará de Kananga a Kisangani, y se espera que el contingente uruguayo que se encuentra en Bunia sea sustituido por el contingente marroquí de Kisangani, todo lo cual constituye un gran problema logístico. Entretanto, se instalaron dos bases de tránsito de la MONUC en Entebbe y Kasese (Uganda), mientras que el pasillo de Bunia se mantiene diariamente. La zona de estacionamiento de aeronaves en Bunia se amplió y se construyó un helipuerto adicional, con capacidad para helicópteros pesados, a fin de aumentar la capacidad de pistas de aterrizaje. Superando graves obstáculos logísticos, entre los que figuran la falta de carreteras transitables de acceso a Bunia y las limitaciones de pistas de aterrizaje que existen en esta ciudad, la MONUC pudo completar, en un período extremadamente breve, el despliegue de la brigada Ituri, integrada por cuatro batallones de infantería, dos compañías de ingenieros, y unidades de apoyo de aviación y de pistas de aterrizaje. Reconociendo los riesgos que conlleva el mantenimiento únicamente por aire de la brigada Ituri, la MONUC está buscando activamente varias opciones para abrir una vía terrestre de comunicación desde Uganda hasta Bunia. Una compañía de ingenieros de la MONUC ha comenzado ya a trabajar en el tramo Bunia-Komanda de la carretera que va de Bunia a Beni.

VII. Aspectos financieros

59. En espera de la presentación de mi proyecto de presupuesto revisado para la MONUC correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004, la Asamblea General, en su resolución 57/335, de 18 de junio de 2003, consignó la cantidad de 582 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante ese período. El presupuesto revisado se ha concluido y pediré a la Asamblea General que adopte medidas respecto a él en la parte principal de su quincuagésimo octavo período de sesiones.

60. Al 30 de septiembre de 2003, el monto de las cuotas sin abonar a la Cuenta Especial de la MONUC ascendía a 239,2 millones de dólares. La cifra total de las cuotas pendientes para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha era de 1.559,5 millones de dólares.

61. Desde su establecimiento en octubre de 1999, el Fondo Fiduciario de apoyo al proceso de paz en la República Democrática del Congo ha recibido contribuciones voluntarias por valor de 1,2 millones de dólares, ascendiendo los gastos hasta la fecha a 0,7 millones. Con el fin de apoyar la Comisión de Pacificación de Ituri,

establecí también en julio de 2003 un Fondo Fiduciario que hasta la fecha ha recibido contribuciones por valor de 350.000 dólares, mientras que los gastos han sido de 210.000 dólares.

VIII. Observaciones

62. Si bien ha habido avances importantes en la República Democrática del Congo en los últimos cinco meses, aún queda bastante por hacer en una serie de cuestiones importantes del proceso de paz a fin de solidificarlo y asegurar su irreversibilidad. Entre los aspectos positivos cabe mencionar que las antiguas partes beligerantes están trabajando conjuntamente en el Gobierno de Transición, ha comenzado el proceso de unificación del territorio del país antes dividido, y hay tendencias alentadoras del logro de la paz a nivel local. Además, la MONUC y la comunidad internacional en general están dispuestas a ayudar al fortalecimiento del proceso de paz mediante la organización de elecciones libres y limpias. Todos estos avances contribuyen a dar aliento y esperanza al pueblo congoleño, que ha sufrido el azote de la guerra durante tanto tiempo.

63. También es importante la reciente mejora de las relaciones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, de lo que es muestra la visita a Kinshasa del Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, la primera visita de un alto representante rwandés en cinco años, así como la visita a Kigali del Ministro de Cooperación Regional de la República Democrática del Congo. Asimismo, celebro la decisión adoptada por los Gobiernos de Uganda y de la República Democrática del Congo de reabrir sus embajadas y de reanudar las negociaciones de alto nivel. Insto a los Gobiernos de la región a que aprovechen la buena voluntad generada por la reunión de alto nivel que organicé en Nueva York el 25 de septiembre, y sigan adoptando medidas concretas para abordar las cuestiones bilaterales y multilaterales de interés mutuo. A ese fin, la MONUC seguirá alentando con firmeza a los Estados de la región a que adopten las medidas necesarias para establecer relaciones de confianza mutua y buena vecindad. Sobre la base de los progresos alcanzados en este ámbito, la MONUC y la comunidad de las Naciones Unidas en general están dispuestas a ayudar a la República Democrática del Congo y a sus vecinos a promover la cooperación subregional, incluso mediante esfuerzos combinados en relación con la conferencia internacional prevista para la región de los Grandes Lagos, así como de organizaciones como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos.

64. En particular agradezco el papel desempeñado por Sudáfrica, incluido el interés personal manifestado por el Presidente Thabo Mbeki, al colaborar estrechamente con la MONUC en el marco del mecanismo de verificación por terceros para ayudar a las partes a aplicar las disposiciones del Acuerdo de Pretoria. Un logro importante del mecanismo de verificación ha sido que las partes hayan convenido en continuar con las cuestiones restantes del Acuerdo de manera bilateral, contando, en caso necesario, con la asistencia de la MONUC.

65. No obstante, sigue habiendo problemas importantes. El principal de ellos es la continua presencia de combatientes armados extranjeros en la parte oriental de la República Democrática del Congo, lo que afecta a la situación general de seguridad en esa parte del país. El reciente acuerdo alcanzado entre la República Democrática del Congo y Rwanda de establecer un mecanismo conjunto con la MONUC para hacer

frente al desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de combatientes rwandeses supone un avance en la dirección adecuada. Otra cuestión fundamental son las continuas acusaciones de la presencia en la República Democrática del Congo de personal militar rwandés. Si bien el Gobierno de Rwanda ha asegurado a la MONUC que esto no es así, algunas investigaciones de estas acusaciones llevadas a cabo por la Misión se han visto obstaculizadas recientemente por personal militar de la RCD-Goma. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas a que apoyen plenamente las investigaciones de dichas acusaciones por la MONUC y faciliten la plena libertad de circulación de los observadores militares de la Misión.

66. El desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento de combatientes rwandeses, así como el desarme, la desmovilización y la reinserción de combatientes congoleños están intrínsecamente vinculados a la dinámica política y económica local de la parte oriental del país. Al adoptar iniciativas de resolución del conflicto local, la MONUC está haciendo frente al aspecto principal de la cuestión, así como al tema más general de la tierra, los recursos, la nacionalidad y la cooperación transfronteriza. Es imperativo que el Gobierno de Transición imponga su autoridad en la parte oriental del país, que se avance realmente en la integración de las fuerzas armadas a nivel provincial, y que el Gobierno de Transición se ocupe de la cuestión de ampliar las prestaciones políticas y económicas a la población de esa parte del país, en especial en Kivu del norte y del sur.

67. Ha sido motivo de especial preocupación la situación de Ituri. Agradezco en particular al Gobierno de Francia, y a la Unión Europea, su rápida respuesta a mi petición del 15 de mayo de que se desplegara una fuerza multinacional durante un periodo limitado. Es innegable que la presencia de una fuerza bien equipada en Bunia, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, ayudó a evitar una inminente crisis humanitaria. Además, el despliegue puso de manifiesto las ventajas de que la comunidad internacional colabore de manera colectiva y creativa en cuestiones de paz y seguridad.

68. Pese a los importantes problemas existentes, la labor de la MONUC y de otros asociados internacionales en la estabilización de la situación de Ituri está dando resultados. El traspaso efectivo de las funciones militares de la Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia a la MONUC y el rápido despliegue de cuatro batallones y de diverso equipo de apoyo de la Misión en un plazo breve, así como la posterior ampliación del despliegue a zonas del exterior de Bunia, han constituido un logro importante. Agradezco a los países que han aportado contingentes su cooperación, y en particular al Gobierno del Uruguay, por avenirse a situar un batallón en Bunia en el momento más álgido de la crisis en esa localidad. No obstante, ante la desastrosa situación humanitaria de los derechos humanos que sigue prevaleciendo en Ituri, el despliegue militar en la MONUC debe ir acompañado de un esfuerzo político, humanitario y civil continuado por parte de la comunidad internacional.

69. A pesar de los logros alcanzados en una situación adversa, los beneficios tangibles de la paz aún no han llegado hasta la población congoleña extenuada por la guerra. Las condiciones económicas siguen siendo dramáticas en todo el país y continúan cometándose graves violaciones de los derechos humanos, incluidos actos generalizados de violencia sexual. A pesar de los denodados esfuerzos de la comunidad internacional, la situación humanitaria es catastrófica. Se requiere mucho más trabajo, y considerable financiación, para asegurar la aplicación del plan de reunificación

y reconstrucción económica y social del Gobierno de Transición, así como para la imposición efectiva de su autoridad en todo el país.

70. Si bien las elecciones previstas para mediados de 2005 serán fundamentales para sentar bases firmes de un nuevo orden pacífico y democrático en la República Democrática del Congo, sería prematuro iniciar ya una campaña activa. El pueblo congolés ha sufrido durante mucho tiempo y espera mucho de sus dirigentes en los dos años cruciales del período de transición. Una condición esencial del éxito de la reconciliación nacional será una verdadera asociación entre las antiguas partes beligerantes para dirigir la transición. Hago un llamamiento conjunto a estas partes para que asienten la paz. También las insto a que redoblen sus esfuerzos por adoptar las medidas jurídicas necesarias para establecer la Unidad de Policía Integrada así como una fuerza nacional de policía integrada; a que concluyan el proceso de nombramiento de gobernadores y vicegobernadores provinciales; a que preparen una ley del ejército y sobre política de defensa; a que elaboren y apliquen un programa general para la formación de un ejército nacional integrado; a que establezcan un órgano de coordinación encargado de elaborar y aplicar un programa de desarme, desmovilización y reinserción nacional; y a que adopten medidas concretas para acelerar el proceso de desarme, desmovilización, reintegración, repatriación o reasentamiento, en colaboración con la MONUC y con los países vecinos.

71. Una inquietud fundamental existente a lo largo del conflicto en la República Democrática del Congo ha sido la corriente incesante de armas que ha llegado al país y su relación con la explotación ilícita de los recursos naturales. El suministro de armas ha contribuido a la violencia, en particular en el este del país, y la explotación ilícita de los recursos ha robado al pueblo congoleño su riqueza nacional.

72. En su resolución 1493 (2003), el Consejo de Seguridad estableció un embargo de armas en Kivu del norte y del sur y en Ituri, y expresó su determinación a examinar las disposiciones necesarias para la supervisión y aplicación eficaces de esas medidas, incluido el posible establecimiento de un mecanismo de vigilancia. El Consejo también hizo un llamamiento a la MONUC para que reforzara su labor de vigilancia del embargo de armas. Querría proponer que el Consejo considere un triple enfoque para abordar esta cuestión. En primer lugar, la MONUC continuaría llevando a cabo su labor de vigilancia, recopilación y clasificación de información con arreglo a los medios de que disponga. En segundo lugar, se constituiría un pequeño grupo de tres o cuatro expertos técnicos para recabar información y llevar a cabo investigaciones preliminares en la República Democrática del Congo y en otros países si fuera necesario. El grupo de expertos presentaría un informe a una tercera instancia, un comité de sanciones, que a su vez informaría y presentaría recomendaciones al Consejo de Seguridad y abordaría la cuestión a nivel político con los Estados Miembros. Estos informes serían diferentes del informe que yo presento periódicamente al Consejo sobre los progresos realizados por la MONUC.

73. El Grupo de Expertos sobre la explotación ilícita de los recursos naturales y otras formas de riqueza de la República Democrática del Congo ha concluido su labor, y sería también importante seguir vigilando esta cuestión e instar al Gobierno de Transición a que adopte las disposiciones legislativas necesarias para asegurar la ordenación justa y equitativa de los recursos naturales y ayudar a la comunidad internacional a reglamentar su participación en este sector esencial. Mi Representante Especial está estudiando la mejor forma en que el sistema de las Naciones Unidas puede abordar esta cuestión teniendo en cuenta los mandatos económicos y sociales

de los organismos y programas de las Naciones Unidas y yo abordaré este tema en el próximo informe sobre los progresos realizados que presente al Consejo de Seguridad.

74. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, William Lacy Swing, y a todos los hombres y mujeres de la MONUC por la sobresaliente labor que han realizado en apoyo del proceso de paz, pese a las circunstancias tan difíciles y a menudo peligrosas que siguen existiendo en la República Democrática del Congo.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: efectivos militares y de policía civil

(Al 31 de octubre de 2003)

	<i>Componente militar</i>				<i>Policías civiles</i>
	<i>Soldados</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Observadores</i>	<i>Total</i>	
Argelia	–	–	11	11	–
Argentina	–	–	–	–	2
Bangladesh	1 304	7	16	1 327	–
Bélgica	–	4	–	4	–
Benin	–	1	17	18	10
Bolivia	202	1	4	207	–
Bosnia y Herzegovina	–	–	5	5	–
Burkina Faso	–	–	12	12	2
Camerún	–	1	2	3	8
Canadá	–	7	–	7	–
Chile	6	–	–	6	–
China	218	3	9	230	–
Côte d'Ivoire	–	–	–	–	8
Dinamarca	–	2	–	2	–
Egipto	–	4	24	28	1
España	–	2	1	3	–
Federación de Rusia	–	2	25	27	4
Francia	3	4	1	8	–
Ghana	460	3	17	480	–
Guinea	–	–	–	–	2
India	333	5	38	376	–
Indonesia	175	4	10	189	–
Irlanda	–	–	2	2	–
Jordania	–	5	25	30	8
Kenya	–	11	26	37	–
Malasia	–	12	6	18	–
Malawi	–	–	21	21	–
Malí	–	2	24	26	4
Marruecos	652	5	1	658	4
Mongolia	–	–	2	2	–
Mozambique	–	–	2	2	–
Nepal	1 125	3	16	1 144	–
Níger	–	1	16	17	10

	<i>Componente militar</i>				<i>Policías civiles</i>
	<i>Soldados</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Observadores</i>	<i>Total</i>	
Nigeria	–	1	25	26	5
Noruega	–	1	4	5	–
Pakistán	1 039	15	30	1 084	–
Paraguay	–	–	18	18	–
Perú	–	–	3	3	–
Polonia	–	–	3	3	–
Portugal	–	–	–	–	6
Reino Unido	–	5	–	5	–
República Checa	–	1	4	5	–
Rumania	–	1	26	27	2
Senegal	458	19	8	485	6
Serbia y Montenegro	6	–	–	6	–
Sri Lanka	–	–	2	2	–
Sudáfrica	1 390	12	2	1 404	–
Suecia	88	4	5	1 997	4
Suiza	–	2	–	2	–
Túnez	465	5	27	497	–
Turquía	–	–	–	–	11
Ucrania	–	–	14	14	3
Uruguay	1 762	24	27	1 813	–
Zambia	–	3	16	19	–
Total	9 686	182	547	10 415	99